



El consejero José Ballesta presidió la firma del convenio con los municipios financiados. / CARM

## Inversión de 1,8 millones en la rehabilitación del Parque Público de Viviendas en ocho municipios

EL PLAN de Dinamización del Gobierno regional financiará la reparación de un total de 908 viviendas de promoción pública

N.E.  
MURCIA

La Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, a través del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia (IVS), invertirá 1.800.000 euros en las obras de mejora de un total de 908 viviendas de promoción pública, gracias a los convenios firmados el pasado 25 de noviembre entre el consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y presidente del IVS, José Ballesta, y los alcaldes de los ayuntamientos financiados por el plan: Abarán, Caravaca, Cartagena, Cehegín, Cieza, La Unión, Molina de Segura y Puerto Lumbreras.

Con esta partida presupuestada se realizarán las obras necesarias para recuperar el buen estado de 52 viviendas de Abarán, 115 de Caravaca, 250 de Cartagena, 79 de Cehegín, 79 de Cieza, 215 de La Unión, 118 de Molina de Segura y 93 de Puerto Lumbreras, todas ellas pertenecientes al parque público de viviendas, cuyos inquilinos verán mejorada su calidad de vida.

### Objetivo específico

Según declaraciones del propio consejero José Ballesta durante la firma del acuerdo, «los convenios, cuya finalidad es la reparación de

las viviendas propiedad del IVS ocupadas en régimen de arrendamiento, responden al objetivo del Instituto de Vivienda y Suelo de rehabilitar el Parque Público de Viviendas de la Comunidad Autónoma de Murcia en colaboración con las administraciones locales, al tiempo que se movilizan recursos públicos para generar empleo ante la actual situación de crisis económica».

### Inversión

El consejero también indicó en este sentido que «desde la Consejería de Obras Públicas queremos que el parque de viviendas de promoción pública se mantenga en un estado óptimo para dar a los murcianos más desfavorecidos la posibilidad de ejercitar su derecho a residir en una vivienda digna y en las mejores condiciones». José Ballesta añadió que, «con este fin, el Gobierno regional ha invertido 1.500.000 euros en 2008 en el acondicionamiento y rehabilitación de las viviendas protegidas de la Comunidad».

Además, el consejero responsable de Obras Públicas recordó al respecto que «muestra del interés del Ejecutivo regional, es que ésta constituye una de las partidas de la consejería, que ve incrementado su presupuesto para 2009».

### MUNICIPIOS FINANCIADOS

<b>Abarán:</b>	52 viviendas
<b>Caravaca:</b>	115 viviendas
<b>Cartagena:</b>	250 viviendas
<b>Cehegín:</b>	79 viviendas
<b>Cieza:</b>	79 viviendas
<b>La Unión:</b>	215 viviendas.
<b>Molina de Segura:</b>	118 viviendas.
<b>Puerto Lumbreras:</b>	93 viviendas.

Así, el Gobierno Regional, a través del Instituto de Vivienda y Suelo, sigue apostando por uno de los objetivos del Ejecutivo recogidos en el Plan de Dinamización, la rehabilitación del parque público de viviendas, que complementa el paquete de medidas desarrollado por el Gobierno autonómico para adelantar las inversiones en infraestructuras y mejorar la productividad de la economía regional a corto plazo.

### OBJETIVO

Las obras programadas mejorarán las condiciones de habitabilidad del parque público

### EN 2008...

El Gobierno regional invirtió 1,5 millones de euros en rehabilitación de vivienda públicas

### RETO

El plan 'Repara' persigue generar nuevos puestos de empleo y dinamizar la economía

## PLAN REGIONAL DE VIVIENDA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Así de fácil

La Región de Murcia, a través de su Plan Regional de Vivienda, pone a su disposición

# AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS

Solicite su ayuda para comprar su vivienda protegida. Podrá obtener préstamos en condiciones preferentes con ayudas para el pago de la hipoteca y para el pago de la entrada.

Acérquese a nuestras ventanillas únicas e infórmese de las condiciones y requisitos.

Más información

Llame al teléfono

Región de Murcia

012

a través de

PLAN REGIONAL DE VIVIENDA

o entre en

[www.regiondemurcia.vivienda.es](http://www.regiondemurcia.vivienda.es)